

REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN ACADÉMICA

I. DE LA ASISTENCIA A CLASES

- Las clases se iniciarán el lunes 06 y serán de lunes a viernes, durante el mes de enero, con un total de 38 horas para los cursos de Comunicación, Matemática, Ciencias y 19 horas para los demás cursos.
- El horario será el siguiente:

1ra. Hora 08:00 a 08:45 a.m.	4ta. Hora 10:30 a 11:15 a.m.
2da. Hora 08:50 a 09:35 a.m.	5ta. Hora 11:20 a 12:05 m.
3ra. Hora 09:40 a 10:25 a.m.	6ta. Hora 12:10 a 12:55 p.m.
- Los estudiantes tendrán una tolerancia de 5 minutos para ingresar a clases.
- Cada 2 tardanzas se considerará una inasistencia.
- Los estudiantes podrán ausentarse un máximo de 3 días. Si el estudiante se ausentara más de los días permitidos, quedará automáticamente excluido del curso de Recuperación y tendrá que dar la prueba de subsanación el día viernes 31 de enero.
- El estudiante que se ausentara de clases deberá presentar una justificación.

II. DEL COMPORTAMIENTO

- El estudiante deberá mostrar un comportamiento adecuado en todo momento, en caso que demuestre todo lo contrario será separado del **curso inmediatamente**.
- Deberá permanecer fuera del pabellón en sus horas libres, para no interferir con el dictado de las clases.
- Los dispositivos electrónicos (teléfonos celulares, tablets, laptops, reproductores multimedia, cámaras fotográficas o de video, juegos, smart watch, etc.) podrán ser utilizados en horas de clase con la autorización y supervisión del profesor responsable durante el desarrollo de la actividad, en caso contrario será retenido y entregado personalmente a los padres de familia.

III. DE LA PRESENTACIÓN

- Los alumnos deberán asistir con el cabello limpio y ordenado y con la barba rasurada.
- La vestimenta será con polo sin aplicaciones llamativas o que atenten contra los principios de nuestra Institución, pantalón corto (no ropa de baño) y zapatos o zapatillas con medias.
- Durante las horas de dictado de clases no está permitido el uso de gorros.

IV. DE LAS EVALUACIONES

- La evaluación es permanente y cada alumno llevará a casa un Reporte Semanal de Notas (lunes), que deberá ser firmado por su padre o apoderado en un plazo máximo de 48 horas.
- Siendo la evaluación un proceso integral y sistemático a través del cual se recopila información para analizar los aprendizajes de los alumnos, en el nivel de primaria y de I de secundaria la valoración final se obtendrá considerando el progreso de las cuatro valoraciones parciales de las competencias trabajadas durante las cuatro semanas.

- De II a IV de secundaria el promedio final se obtendrá promediando las notas de las cuatro semanas.
- En la parte superior de la página web del colegio, encontrarán un link Recuperación Académica.



Es importante indicar que a pesar de verse muy similar a SIANET, es otra dirección y aquí trabajaremos durante todo el verano. El usuario es el mismo que utilizó durante el año.

- En caso de aprobar los cursos, ya no tendrá que rendir el examen de recuperación el día viernes 31 de enero.
- Los alumnos que siguieron el Programa de Recuperación Académica y salieron desaprobados en el mismo, tendrán su evaluación final el día **viernes 31 de febrero de 2020 a las 9:00 am.** (no pagarán ningún derecho por este nuevo examen).

Atentamente

Ricardo Castillo Valdez

Coordinador Programa de Recuperación Académica - PRA

.....
(Talón desglosable, devolver al Coordinador de Programa de Recuperación Académica)

He recibido el "Reglamento del Programa de Recuperación Académica 2020" y confirmo tener conocimiento de toda la información entregada.

NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE

NOMBRE DEL PADRE / MADRE

FIRMA DEL PADRE / MADRE